

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.12-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Que el Decreto No. 12-95 Creador de la Agencia de Desarrollo Social de Jinotega, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.69 del 7 de abril de 1995, autoriza al Señor Presidente de la República nombrar al Presidente Ejecutivo de dicha Agencia.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al **Doctor Jairo Fajardo López**, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Económico Local de Jinotega (ADEL-JINOTEGA).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.
